



Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

Doña Adriana Fernández Pérez-Olivares, actuando en calidad de secretaria del Tribunal nombrado por Decreto de Alcaldía nº 2024-0843 de 18/10/2024 en el proceso para proveer 1 plaza vacante de conserje de colegio, en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento, incluida en la oferta de empleo público del 2023, por promoción interna, sistema de concurso-oposición.

CERTIFICO: Que reunidos el 26 de noviembre de 2024 los miembros del Tribunal, se extiende acta que a continuación se transcribe:

“ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA PROVEER 1 PLAZA VACANTE DE CONSERJE DE COLEGIO, DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL, PROMOCIÓN INTERNA Y SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2023, LISTADO DEFINITIVO - PRIMER EJERCICIO TEÓRICO (EXAMEN TIPO TEST).

Hoy 26 de noviembre de 2024, se reúnen los miembros del Tribunal, nombrados por Decreto de Alcaldía nº 2024-0843 de 18/10/2024:

Secretaria: Doña Adriana Fernández Pérez-Olivares.

Presidenta: Doña Yolanda Pastor Pendón

Vocales:

1º) Titular: Don Francisco Navarta Ariza

2º) Titular: Carolina Sánchez Recio

3º) Titular: Don Carlos Martín Rivas.

Los miembros mencionados, se reúnen finalizado el periodo de alegaciones sin que conste efectuada ninguna alegación, a fin de publicar el resultado definitivo del examen teórico (tipo test), y de establecer la fecha y hora del examen práctico.

Por tanto, el resultado final del primer examen teórico, tipo test, es el siguiente:

Apellidos, Nombre	PUNTUACIÓN EXAMEN TEÓRICO (TIPO TEST)
Gil Rivas, José Sebastián	16,50
Ramírez García, Sandra	15,00

De conformidad con lo dispuesto en las Bases reguladoras del proceso selectivo, es necesario un mínimo de 15 puntos para superar el examen tipo test, con lo que aquellos aspirantes que tengan una nota igual o superior a 15, podrán realizar el segundo ejercicio, caso práctico, que se desarrollará en el salón de Plenos del Ayuntamiento, el próximo viernes 13 de diciembre de 2024, a las 12:00 horas.

Los aspirantes deberán acudir con D.N.I. para la correcta identificación de los mismos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmamos el presente en Algarrobo a 26 de noviembre de 2024.”

Lo que certifico con el visto bueno de la Presidenta del Tribunal, en Algarrobo, a 27 de noviembre de 2024.

LA PRESIDENTA

Dña. Yolanda Pastor Pendón

LA SECRETARIA

Dña. Adriana Fernández Pérez-Olivares

